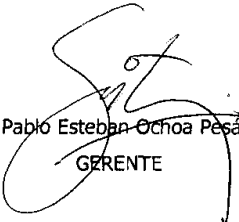


INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, presento ante los señores socios de la compañía de responsabilidad limitada Ochoa Contreras Arquitectos Asociados, el informe de las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2008. La empresa se constituye con fecha 18 de septiembre del año 2008 mediante escritura pública protocolizada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 591 en fecha 19 de septiembre de 2008. En consecuencia con lo anotado el presente informe corresponde al periodo comprendido entre la vigencia de la Compañía sentada en la inscripción del Registro Mercantil y el 31 de diciembre de 2008. En virtud de que en el tiempo transcurrido la Compañía se ha dedicado a los procesos de organización, así como a la gestión referida a la obtención de los recursos necesarios para el normal desarrollo de su objeto social, no existen formalidades que se puedan mencionar, y solamente el 29 de diciembre del año en cuestión, se suscribió un contrato de consultoría mismo que deberá ser ejecutado en el ejercicio siguiente. En cuanto a los resultados contables cabe mencionar que en razón de la celebración del contrato antes dicho ha existido la necesidad de hacer erogaciones con la finalidad de formalizar el mismo, por lo que se han realizado pagos por honorarios a profesionales y otros menores que se han subsanado con préstamos de los accionistas y que conjuntamente con los valores que corresponden a depreciaciones y amortizaciones se traducen en una pérdida para el ejercicio, asunto que en el presente caso es normal, puesto que el contrato se suscribió en los últimos días del mes de diciembre, y los ingresos que se generarán del mismo, recién se producirán en el año subsiguiente, con posterioridad al corte del periodo que se detalla en este informe. También se han producido egresos por gastos y pagos inherentes a la constitución y mantenimiento de lo indispensable para el funcionamiento de la compañía, mismos que se encuentran sentados en los documentos contables que son del caso, y que en lo principal tienen relación al activo fijo y a los intangibles, y que han sido cubiertos con aportaciones para futuras capitalizaciones por parte de los socios, de manera que se salvaguarde el patrimonio de la empresa. Pongo a consideración de los señores socios el presente informe para que sea conocido y aprobado en las instancias que correspondan

Cuenca, 29 de abril de 2009

Atentamente,


Arq. Pablo Esteban Ochoa Pesántez
GERENTE